CORRIENTES 25 de Marzo de 2024.-

AL COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
PRESIDENCIA
SU DESPACHO ///

De mi mayor consideración :

Por la presente LAURA INDIANA GARCÍA LUZA D.N.I. N° 16.853.874 en el carácter de ADSCRIPTA al REGISTRO NOTARIAL N.º 74 con asiento en esta Ciudad de Corrientes- Capital- , comunico que me he acogido al beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA en el cargo de Secretaria del Juzgado Laboral N.º 3 de esta ciudad de Corrientes, el que fuera acordado por RESOLUCIÓN N.º 8214/2023 del INSTITUTO DE PREVISIÓN DE CORRIENTES, de fecha 30 de noviembre de 2023, cuya copia certificada se adjunta a la presente.-

Que me hallo en uso de LICENCIA , por mi designación como Funcionaria del Poder Judicial de esta Provincia de Corrientes-Incompatibilidad Función Judicial- .- .

Que en virtud de mi RENUNCIA al cargo de Secretaria Juzgado Laboral N.º 03 de esta ciudad, conforme fuera ACEPTADA por ACUERDO N.º 02/2024, Punto Octavo- de fecha 20.02.2024, el que se adjunta en copia certificada; CESA la INCOMPATIBILIDAD en el EJERCICIO PROFESIONAL(art. 34º Ley N.º 1482)., y por tal motivo comunico el CESE DE LA LICENCIA ,solicitando su levantamiento, a fin de continuacion de mi actividad notarial:

Manifiesto que cumplimentare con el pago de las cuotas societarias ,.a fin de poner al dia las mismas.

Sin otro particular los saluda con consideración y respeto.

LAURA INDIANA GARCIA LUZA D.N.I. N°16.853.874